

MUNICIPIO E

Acta N° 20-4

26/11/2025

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Federica Senese, Daniela Torres y Gabriel Glielma (Coalición Republicana), Eduardo Correa, Marcela Reyes y Cristina Cafferatta (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Luis Suárez (CV8) y Ariel Imken (CV7).

Secretaria de acta:

Siendo la hora 18:00 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Acta Desgrabada

Vecinos:

- 2) Previos:

- Mercedes Ruíz: en las licitaciones si te sobraba plata la pasabas para el año siguiente.

Federica Senese: o sea, para las inversiones teníamos 2 años para ejecutar los montos.

Mercedes Ruíz: bueno, eso ahora se termino, o sea, hay que ejecutar en el año y son la plata se va a rentas de la IM.

Daniela Torres: empieza el año que viene?

Mercedes Ruíz: empieza el año que viene, no va a ser fácil, ya lo saben todos los alcaldesa, hasta los del frente amplio, es que en realidad hoy por hoy, la IM se nos va a poner esto por lo menos que nos respalde cuando hay una licitación, que no demore 6 meses como nos demoran porque sino no nos da el tiempo y nos vamos a pasar de convalidación en convalidación.

Igual Elena va a venir a explicarles bien, pero nunca se hizo, es la 1ª vez que los municipios vamos a trabajar así.

Ahora nos quedaba para el año que viene como \$ 12.000.000, hay una plaza en el 6, pero nos dijeron que se iban a reunir con cada municipio y que esos dineros que quedaban iban a ver de darle la vuelta para que no se pierdan, porque nos avisaron hoy para mañana.

Cristina Cafferatta: esos dineros no son retroactivos?, así que tiene que ser a partir de determinado momento.

Mercedes Ruíz: igual van a venir a explicarles.

- Cristina Cafferatta: quien es Gabriel?

Federica Senese: suplente de Ignacio.

Cristina Cafferatta: no es Daniela Torres?

Federica Senese: también.

Ignacio Ubilla: Gabriel Glielma se llama.

Federica Senese: esta Nicolás Pías, después Daniela y después Gabriel.

- Eduardo Corea: yo pregunto, no porque sea mi club, sino por lo que vi, la trascendencia que tiene la reunión en el Club Larrañaga, no puede ir ninguno de tus suplentes?

Mercedes Ruíz: Agustín esta con la bebé, Federica no puede y Faustino esta con

Eduardo Correa: Faustino es asesor tuyo no es

Mercedes Ruíz: bueno ta, esta con escarlatina.

Cristina Cafferatta: quien es tu tercer suplente?

Federica Senese: Jesús Guillén, que tampoco puede.

Mercedes Ruíz: yo havle contigo hoy y me quedo tranquila que nos vas a traer después la información, ahora me entere que ellos también van, yo porque como me llamaste vos.

Eduardo Correa: yo porque vi los planteos en el orden del día, me pareció muy organizado de un grupo de vecinos y obviamente que van a hacer preguntas que competen muchas al municipio, otras a la IM, otras al Ministerio del Interior.

Pilar Olascoaga: va Herou, un equipo de convivencia, una representación de policía comunitaria.

Eduardo Correa: hay cosas que son especificas del municipio, otras que son de la IM, a Herou le van a preguntar que pasa con la calle Asilo.

Víctor Fomichov: el planteo es sobre todo en seguridad y limpieza.

Eduardo Correa: el municipio tiene parte en el tema de limpieza.

- Cristina Cafferatta: a raíz de la conversación que tuvimos el otro día después de la reunión en el Club La Virgen, a nosotros, la bancada, nos parece que en la linea 4 donde dice Fomentar el bienestar de la comunidad a través de la cultura, el deporte, cuando decís fomentar el bienestar de la comunidad ahí habría que agregar, de la forma que se considere, el tema asentamientos, porque sino no estamos mirando muy bien el bienestar.

Federica Senese: eso entra en las acciones.

Cristina Cafferatta: pero como yo no las veo.

Federica Senese: ni siquiera acciones, lineas estratégicas.

Cristina Cafferatta: no pones, por ejemplo consultorio dental, esa es una linea estratégica y aparece ahí.

Federica Senese: pero en el titulo no aparece.

Cristina Cafferatta: pero yo quiero que lo pongan abajo

Federica Senese: ya hay una linea estratégica.

Cristina Cafferatta: donde sta esa descripción que decís.

Federica Senese: ahh, en la descripción.

Cristina Cafferatta: que aparezca

Federica Senese: ok.

Cristina Cafferatta: en relación a esto vieron que hay una partida de la IM para materiales que ya llevo al 6 los primeros fondos y ya vieron 3 o 4 vecinos, va a pasar por aca, o sea, que tenemos un fondo para materiales del municipio, tenemos la chance que conversamos el otro día de la barraca y a nosotros nos parece que nos faltaría agregar, que el municipio se sumara con un monto que habría que destinar a ese fondo, pero que tuviera un fondo, no la barraca, un fondo de materiales, porque me parece que con las cosas que se están viviendo, alguien me comentaba el otro día, que no solamente se están pidiendo materiales, ustedes tienen que saber, no solo se pide materiales para cubrirte de la lluvia, se están pidiendo bloques para cubrirte de las balas, entonces cada vez tendríamos que mirar mas hacia esos lados, entonces nos parece, nosotros tenemos una comisión en el gobierno que incluye tema asentamiento que debían dar recursos con las areas sociales, sobre todo el 6 y el 8, porque el 7 no tiene, pero para que no se enoje que venga si quiere venir, no me preocupa, y ver en su conjunto y ver por donde se empieza, que no sea que piden 2 chapas y salgo corriendo y le entrego las chapas, no, hay mucho material, tienen material las asistentes sociales del 6 que han seguido recibiendo, esta todo lo que hizo gurises unidos, que están haciendo un informe, un relevamiento y hay un relevamiento que hicieron los vecinos, entonces nos parece que habría que formar esta comisión con las asistentes sociales donde hayan vecinos que puedan aportar información para hacerlo mas transparente, lo mas claro, porque siempre queda algo, un poco de problemas te genera, si le das fideos a este, aquel probablemente también te los pide, para que quede transparente formar esa comisión y empezar a trabajar a principios del año que viene, no vamos a llegar a mucha gente, pero llegar de forma organizada a la gente que se pueda.

Una chapa sale \$ 2000, o sea, fijensen cuanta plata precisaríamos realmente si quisiéramos hacer algo como la gente.

Vieron que hay un nuevo decreto reglamento sobre el Fondo de Materiales, que hay algunos que dependen de las condiciones del vecino y no se le cobra nada.

Federica Senese: so, la exoneración siempre puede llegar al 100%, el normal es 75 o 50.

Cristina Cafferatta: pero y dije con toda esta información podríamos realmente ir por este camino, si estamos mas o menos todos de acuerdo, se puede ir con la comisión que ya esta formada, o se puede hacer una nueva comisión, eso seria materia de discusión, si quieren.

Mercedes Ruíz: la comisión quien la integra? Las asistentes sociales?

Cristina Cafferatta: no, la comisión del municipio no la integran las asistentes sociales, yo se que esta Federica y estoy yo, que dijimos que estábamos juntas.

Mercedes Ruíz: ahh la que se va a formar, pensé que ya había una.

Cristina Cafferatta: no, en esa, para no seguir creando comisiones, a esa agregarle las asistentes sociales porque evidentemente hace falta y yo diría, por ejemplo Malvín Norte hace falta alguna vecina, que es muy buena, Alejandra, que no dice yo preciso, dice aquel de alla esta peor, tener un vecino que respalde.

Mercedes Ruíz: Alejandra me parece bárbaro porque te diría que es de los que mas confianza le tengo, no pide por pedir, pide cuando se necesita realmente.

Cristina Cafferatta: ademas no se pone primera, no empieza con el yosismo.

Mercedes Ruíz: me parece re bien.

Cristina Cafferatta: entonces, Ubilla usted que opina de esto? Porque yo quisiera que estuvieran todos de acuerdo, usted esta de acuerdo?

Ignacio Ubilla: yo asentí, estoy de acuerdo.

Cristina Cafferatta: hemos caminado bastante por ahí.

Mercedes Ruíz: me parece bien.

Cristina Cafferatta: bueno, entonces vamos a tratar de impulsar esto, estamos todos de acuerdo con impulsarlo?

Federica Senese: o sea, yo por ser responsable habría que darle un pienso mas grande, estudiar los montos, me gustaría un resumen mas detallado de cuanto sale una chapa, saber cuantas chapas se piden, cuantos bloques, todo eso.

Cristina Cafferatta: a mi lo que me importa que este adentro de todo lo que se va a presentar, todo lo que se va a pensar, primero que este adentro.

Federica Senese: si, si, la preocupación esta obvio.

Cristina Cafferatta: y después que haya una planificación.

Ignacio Ubilla: definir un criterio.

- Mercedes Ruíz: Ignacio vos no podes ir al Club Larrañaga?

Ignacio Ubilla: no tengo ni vehículo y tengo un compromiso que asumí.

- Federica Senese: el lunes 01/12 a las 14 horas se reúne el EPZ de 8, aca en el CCZ.

Cristina Cafferatta: quien iba al EPZ?

Federica Senese: del 8 es Yeye e Ignacio, en el 6 estoy yo y en el 7 esta Nicolás Pías y en el 8 estas vos

Eduard Correa: tengo suplente?

Federica Senese: si, todos tienen suplentes no me acuerdo quienes son.

- Federica Senese: el CV 8 mando un mail, "estimados y estimadas por medio de la presente el CV 8 informa la renuncia de los siguientes concejales vecinales, Adriana Paciel, Gerardo Grassi, Graciela Olivera y Andrea Rodríguez, las mismas han sido presentadas por motivos personales, se adjuntan los comprobantes con la firma correspondiente de cada renuncia".

- Federica Senese: nota del Club Corcega, la cual se lee.

- Federica Senese: en vista del armado del PDM, del Plan de Desarrollo Municipal nos gustaría hacer una instancia con la UGP, Elena la Directora y demás, el tema es que dado que esto surgió ayer, hoy era muy pronto, mañana hay paro, seguramente se extienda hasta el viernes el paro, entonces el sábado a las 11? si pueden venir a conversar del PDM o por zoom también.

Eduardo Correa: los funcionarios en carácter institucional? del gremio?

Federica Senese: institucional, porque ellos tienen dentro de las compromisos de gestión y dentro de sus funciones esta la de elaborar y asesorar el PDM.

Cristina Cafferatta: quienes son los funcionarios?

Mercedes Ruíz: Germán, Elena

Cristina Cafferatta: los que manejan la plata.

Eduardo Correa: a mi me parece fuera uno u otro, era simplemente para saber, me parece bárbaro que haya un intercambio, yo tengo una actividad el sábado a las 11.

Pilar Olascoaga: yo tengo 2 actividades mas.

Federica Senese: o sea que ahora de la IM empezaron a apurarnos.

Eduardo Correa: se esta abriendo el municipio el sábado? yo pense que no se estaba abriendo.

Federica Senese: los sábados no se abre pero los funcionarios vienen a trabajar, los administrativos vienen.

Eduardo Correa: entonces el 6º día no se les saco?

Federica Senese: se les descontó de 6º día un sábado por mes, si el mes tiene 4 sábados hacen 3.

Eduardo Correa: no se de la bancada del FA so alguien puede venir.

Cristina Cafferatta: esta la actividad en Malvín Norte

Pilar Olascoaga: y hay una plantación.

Federica Senese: déjenme ver si lo puedo cambiar para el lunes, déjenme charlarlo para ver como estamos de plazo y les aviso por el grupo.

Eduardo Correa: ya que estamos, sigo con las preguntas, porque Mercedes habías comentado, el acatamiento al paro va a ser muy grande y probablemente siga hasta el viernes?

Mercedes Ruíz: si, probablemente.

Federica Senese: el tema es cuando los funcionarios pasan mas de 1 hora de asamblea, ya saben que se cuenta paro, después, primero no pueden hacer extras y no vuelven, lo que pasa con el de mañana que piensan que se puede extender hasta, posiblemente, el viernes hasta las 10 o 11, lo que implica que los funcionarios que entran a las 7 de la mañana quedan adentro del paro, todavía no sabemos, es lo que nos dijeron después de la asamblea del martes, que seguramente se vendría medio grande hasta el viernes, hasta mañana que no sea el paro y definan si lo extienden o no, la verdad o sabemos.

Eduardo Correa: porque esto a su vez hay resentimiento en los servicios no?

Mercedes Ruíz: si, obvio.

Pilar Olascoaga: nos avisan entonces.

Federica Senese: si, lo charlo y les aviso.

Mercedes Ruíz: tu el lunes puedes?

Ignacio Ubilla: estoy trabajando, pero me arreglo.

Federica Senese: la idea es que sea de tardecita, a las 6.

Ignacio Ubilla: trato de salir antes para venir.

Pilar Olascoaga: de alguna manera nos vamos a manejar.

Mercedes Ruíz: queremos buscarle la vuelta para que todos puedan estar.

- Federica Senese: si les llega algún reclamo de Malvín Norte que hace 2 días esta sonando la alarma de ISEF, ya esta medio resuelto.

El ISEF y la Facultad están cambiando el sistema de seguridad, ampliando el sistema de seguridad, lo cual también va a ser bueno para los vecinos con todo, sensores y cámaras de infrarrojo, el tema es que están en esa de regular los sensores para que no detecte perros, ni animales y solo detecte humanos, entonces está hace 2 días que de las 10 de la noche hasta las 7 de la mañana no para de sonar la alarma.

Ya hablamos con ISEF, nos comentaron esto, que piensa que para mañana tenerlo solucionarlo, así que si les llega a llegar reclamo, estamos en eso.

- Cristina Cafferatta: no voy a hablar del corte de pasto alrededor de a Escuela de Malvín Norte.

Federica Senese: la 317

Cristina Cafferatta: dicen que los chiquilines se pueden esconder ahí.

Federica Senese: si, ya se pero estamos imposible, dejame ver que se me ocurre.

- Ariel Imken (CV7): buenas tardes, es un pedido, no se como se puede implementar.

Cuando entramos a la reunión, yo mas o menos voy conociendo a la gente, pero con el cambio no conozco a todos, de que manera se puede presentar, peor cuando entra mi compañera Carina que ella no sabe quien esta hablando, capaz, no se, que posibilidad habría de cuando habla alguien o entra alguien poner el nombre o algo de eso, porque antes estaba la cámara que los podía ver pero ahora no esta la cámara, entonces no sabemos quienes son, yo mas o menos los conozco a casi todos, pero no a todos.

- Ariel Imken (CV7): el CV esta organizando en conjunto con la IM un taller de reanimación cardio pulmonar, RCP, hay muchos interesados, nunca pensamos que tanta cantidad de gente, capaz que a futuro se podría hacer con el municipio también, ahora tenemos 26 anotados, si alguno de ustedes quisiera hacerlo, es el martes 09/12 de 18 a 21 horas nos

mandan un mensaje al correo o a mi teléfono y lo que precisamos es la CI y el correo, creo que es un conocimiento que deberíamos hacerlo todos.

Ignacio Ubilla: podes repetir cuando es?

Ariel Imken (CV7): martes 09/12 de 18 a 21 horas

Federica Senese: que tan abierto es? Para saber si se puede difundir en las redes.

Ariel Imken (CV7): no, porque ya somos 26, no mucha mas gente porque el espacio que tenemos no es muy grande.

Yo pense a futuro.

- Ventanilla Única: Municipio E, 14/12/25, de 18 a 21:30 horas, explanada Parroquia de Michigan y Rivera.

Solicitan balizas.

Eduardo Correa: tiene una observación, es una institución religiosa para mi pueden haber organizaciones políticas o religiosas que pidan cosas, solo dejar constancia, es una institución religiosa la que nos pide.

Federica Senese: piden solo balizas para el corte de calle.

Mercedes Ruíz: se las llevamos antes y las ponen ellos.

Pilar Olascoaga: esta bien la observación de yeye.

Mercedes Ruíz: hoy con el programa de Turismo incluye religiones.

Ignacio Ubilla: tenemos un mal concepto de laicidad aca, por lo general en el resto del mundo la laicidad se basa en la diversidad de las religiones y no en las prohibiciones de todo tipo de religión.

La laicidad se mal interpreta y se prohíbe todo objeto religioso de todo tipo de religión en todos lados.

Pilar Olascoaga: hay una veta de turismo religioso, como hay una veta de turismo en los cementerios, hay vetas, se recorren los edificios.

Mercedes Ruíz: me llamo la atención.

Pilar Olascoaga: hay diferentes vetas de turismo, que quede constancia eso, estaría bueno que en acta quedara constancia de que se esta dando las balizas, yo creo que hay un problema ahí, para el corte de calle obviamente va a transito, porque hay semáforos en esa esquina.

Federica Senese: 1º lo aprueba transito, ya cuando viene la ventanilla y ahí nos dicen se precisan tantas balizas.

Pilar Olascoaga: hay que ver si lo aprueban porque hay semáforos ahí.

Eduardo Correa: seguramente corten por Michigan no por Rivera.

Pilar Olascoaga: aca lo que tenemos es la separación del estado, el estado no es religioso.

Ignacio Ubilla: de la iglesia es una cosa de las religiones es otra, yo estoy hablando mas alla.

Marcela Reyes: yo creo que el tema de la iglesia esa referido mas alla del estado, el estado no esta vinculado a lo católico ni a lo evangélico, que son las mas grandes.

Luis Suárez (CV8): la libertad de culto.

Ignacio Ubilla: la libertad de culto y estoy de acuerdo con la constitución, estoy a favor, pero estamos hablando de cosas diferentes, yo lo que digo que aca muchas veces hay un anti religiosidad en la forma de tratar el laicismo.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Jacqueline Barridos, 19/12/25, 18 a 22:30 horas, Parque Baroffio.

Solicitan 1 baño químico.

Cristina Cafferatta: quien lo pide?

Federica Senese: Jacqueline Barridos

Cristina Cafferatta: es una señora que va a dar una charla? Siempre damos a una sola persona?

Mercedes Ruíz: no se ni quien es, no lo va a votar.

Ignacio Ubilla: se puede pedir algún dato mas?

Federica Senese: se puede pedir mas información.

Ignacio Ubilla: le gustaría tener mas información.

Federica Senese: le pedimos mas información y lo vemos la semana que viene.

- Ventanilla Única: Rodrigo Tomas, 21 y 22/03/2026 de 06 a 17 y de 06 a 15 horas respectivamente, Rambla entre Arocena y Otero.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Hospital Pasteur, 01/12/25, 10 a 13 horas, Plaza Restauración.

Se aprueba por unanimidad,

- **3) Acta:** Actas Nos. 17-4 se aprueba por unanimidad.

Actas Nos. 18-4 y 19-4 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2024-0016-98-000446:** Solicitud homenaje barrio "La Union" sesión del Concejo Municipio E.

Federica Senese: ya lo habíamos visto, Maria se contacto con ellos para coordinar la fecha y le dijeron que tienen la agenda llena para lo que quedaba del año , que lo dejaban para el año que viene.

Así que es para toar conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-0016-98-000145:** Solicitud a Escribania sobre padrones.

Federica Senese: este expediente trataba el CCMN, ese predio de la policlínica y el de Máximo Tajés que esta en Lancasteriana y Capri, habíamos votado en la ultima sesión remitirlo al Banco Hipotecario porque habíamos entendido que el predio de Máximo Tajés era del Banco Hipotecario y resulta que no es del Banco Hipotecario, es de la IM.

Entonces, supongo que el mismo concepto pero remitirlo a la IM.

Eduardo Correa: el expediente dice que se esta usando de deposito, yo quería saber quien lo utiliza?

Federica Senese: la policlínica de Tajés.

Mercedes Ruíz: si, tienen carpetas, están todas las historias clínicas, que peligro porque hay ratas.

Víctor Fomichiv: habían hablado la posibilidad con algunos vecinos de ver el tema de salud mental, el problema que hay es que hay llamados a psiquiatras pero no se están presentando, entonces hay una problemática muy seria en ese sentido porque no se presentan y solo con psicólogos no se resuelve el tema.

Eduardo Correa: tenemos conocimiento de que area es el local? Por aca dos por tres nos piden locales para una cosa o para otra y realmente darse lo a ASSE para que tenga un deposito.

Federica Senese: una cosa es el local de ASSE y otra cosa es el terreno de al lado, todo ese padrón es propiedad de la IM.

Víctor Fomichov: hay un comodato por la policlinica de hace muchos años donde fue cedido en aquel momento.

Eduardo Correa: la policlínica después fue para Acosta y Lara con la medica de familia, fue todo una discusión aca, lo tengo presente, pero yo digo que ASSE lo use de deposito y nosotros tenemos...

Pilar Olascoaga: se podría pedir que se limpiara.

Mercedes Ruíz: y ver si esta vigente el contrato.

Eduardo Correa: mas alla de eso el destino que le puede dar ASSE y que le podríamos dar nosotros aca.

Víctor Fomichov: el tema de la salud mental, estuvo hablando con el actual sub director de la Red Metropolitana, fue adjunto junto conmigo hace 10 años y estuvimos charlando el tema para ver como se puede ver la demanda de situaciones, ahora hasta el año que viene...

Eduardo Correa: yo cuando leí deposito...

Federica Senese: la policlínica esta en el retiro frontal, todo lo que esta ocupado que son viviendas irregulares, que fueron fraccionando, la preocupación general es esto, por todo lo que conlleva y que todo lo que vaya a pasar aca, porque ahora esta mas bravo que antes, antes eran oportunistas y listo, ahora uno de aca esta en pareja con otro de Acosta y Lara, que de Acosta y Lara son familiares de Paso Carrasco, esto ahora se formo una triangulación bastante grande que si bien antes eran los oportunistas que dejabas una bici en la puerta de un negocio pasaban y capaz te la llevaban pero no venia y te decían dame todo con una pistola, ahora salen con pistola, son los que roban autos, mas pesado se tornó que antes, antes se convivía con la sociedad bien.

Luis Suárez (CV8): todas las viviendas de la IM son esas.

Federica Senese: lo ocuparon y lo fraccionaron como quisieron.

Ignacio Ubilla: hay un vinculo de trafico entre la gente que vive ahí, la gente que vive en Acosta y Lara y la gente que vive en el Paso Carrasco y la gente que trabaja de eso en el Cerro, por lo menos hasta hace un par de meses.

Luis Suárez (CV8): hoy vio que le estaban haciendo vivienda a los del lado de Paso Carrasco, le van a entregar 90 viviendas.

Mercedes Ruíz: que suerte, que alegría.

Federica Senese: se aprueba remitirlo a la IM para ver que nos dicen?

Mercedes Ruíz: si.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-0016-98-000344:** Solicitud de apoyo para bingo en Covi Calogafeti.

Noel Barja, sito en Rambla República de México N.º 5840, Club Náutico.

Sigue sin la habilitación de Regulación Alimentaria, se propicia la clausura.

Notificar otorgándole 10 días.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2024-0016-98-000254:** Solicitud Comisión Gimnasio Antoniello, renovación de convenio.

Se envía al Dr. Leandro Gómez para hacer un nuevo convenio NO renovación del convenio que había.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-0016-98-000344:** Solicitud de apoyo para bingo en Covi Calogafeti.

Lo habíamos visto y nos pedían sillas, mesas, unidad activa, llamaron para decirnos si lo podíamos rever que ellos no tenían problema en venir a buscar las cosas para que

nosotros no tuviéramos que perder tiempo de traslado ni horas extras, por eso lo trae a consideración.

Ignacio Ubilla: si lo van a llevar y lo cuidan si.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-0016-98-000388:** Designar el espacio público ubicado en J. Batlle y Ordóñez y Cabrera con el nombre de Eleuterio Fernández Huidobro.

Federica Senese: esto fue a solicitud de yeye, se aprueba?

Ignacio Ubilla: no.

Gonzalo Fau: con el mayor cariño que le tengo a yeye mi voto es negativo.

Pilar Olascoaga: yo si lo voy a votar porque como dice ahí, yeye en realidad representa a la bancada, fue a nombre de la bancada, quiero dejar eso en claro, no es un tema de yeye.

Federica Senese: dije yeye porque fue el que mando el mail.

Gonzalo Fau: hago referencia a yeye porque fue el que lo propuso.

Pilar Olascoaga: pero el expediente dice a pedido de la bancada, quería dejar constancia de eso.

Yo lo voy a votar positivamente.

Víctor Fomichov: positivo

Eduardo Correa: de todas maneras yo creo que esto sigue su tramite.

Federica Senese: si va a nomenclatura, etc.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov votan positivo) no hacer lugar a lo solicitado.

- **Exp. N° 2025-0016-98-000389:** Se solicita designar Hilda Sara Delacroix Scaltritti el espacio público ubicado en Ing. J. Serrato y A. Sosa.

Ignacio Ubilla: negativo

Pilar Olascoaga: yo lo apruebo.

Gonzalo Fau: mi voto es negativo.

Pilar Olascoaga: lo miró muy apurada este expediente, me parece que en un lugar se mezcla con el de Eleuterio, hay unos correos que están mezclados.

Eduardo Correa: hace la salvedad que los dos vienen con el apoyo del CV 6.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov votan positivo) no hacer lugar a lo solicitado.

Ignacio Ubilla: hemos visto un montón de veces que nombrar plazas, etc, etc y simplemente nos envían el informe y nos dicen tal plaza se va a llamar del tal nombre, en realidad nosotros aca hemos votado positivo o negativo, cuando nos informan tomamos conocimiento.

Mercedes Ruíz: hay veces que le ponen nombre y ni siquiera nos enteramos.

Pilar Olascoaga: estuviera bueno que pasara.

Ignacio Ubilla: se acuerdan que a principio de año vinieron con nombre de personas que no tenían ningún vinculo con el municipio y en realidad quedo con ese nombre, por eso preguntaba que injerencia tenia nuestra votación.

Incluso cuando ya vienen con el nombre y nos dicen que opine el Municipio E.

Víctor Fomichov: a el le reclamaron por la Plaza de Valencia porque tenia ese nombre y no se le pone el nombre de un vecino de la zona.

- **Exp. N° 2025-1001-98-001454:** MEF UDECO remite nota de vecinos solicitando traslado feria del domingo en calle Ciudad de Azul, Malvín Norte.

Federica Senese: parece que hay 2 bocas de drogas en el transcurso de la feria y estuvo generando problemas, rispideses y violencia así que piden el traslado a pesar de que no se cumplieron los 5 años de la nueva ubicación.

Se trataron 2 ubicaciones en un principio, uno era en Veracuerdo, la cual estuvo bastante negativo por el tema de que hay muchas líneas de ómnibus entonces la siguiente opción es Godoy, que a mi juicio personal es la mejor, pero los feriantes no estaban muy contentos, para esto Sonia pidió hacer una reunión lo antes posible, para poder negociar el tema de esa ubicación.

Mejor dejarlo para la semana que viene este expediente, después de que Sonia tenga la reunión.

La otra opción es en el entorno de la Plaza Troitiño, Julio Sosa y Eduardo Ferreira, que hay pocos vecinos porque esta la plaza grande y demás, no hay mucho flujo de autos.

Pilar Olascoaga: sería bueno porque sigue el criterio que estaban viendo de trasladar las ferias a las plazas.

Eduardo Correa. El tema de Godoy por lo que yo vi en el expediente...

Pilar Olascoaga: el problema ahí fundamental para los feriantes, aleja mucho a la gente de INVE, de EE, de las Cooperativas.

Eduardo Correa: yo siempre hago el mismo comentario acá una vuelta vinieron unos vecinos, 3 vecinos vinieron un día por los contenedores de basura en la calle Mentana, de los 3 vecinos, 1 venía a quejarse que el contenedor lo tenía en la puerta de la casa y los otros que el contenedor le quedaba lejos de la casa y esto es así.

Pilar Olascoaga: eso es así siempre

Federica Senese: sugiero dejarlo para la próxima sesión cuando Sonia haya tenido la reunión con los inspectores, con los feriantes, con la IM.

Se aprueba por unanimidad.

Mercedes Ruíz: a parte a los municipios nos toca los periferiantes y es grande esa periferia.

- **Exp. N° 2025-3270-98-000284:** Solicitud de autorización para utilizar espacio Molino del Galgo a fin de realizar talleres de arte.

Federica Senese: lee nota.

Mercedes Ruíz: me parece bárbaro

Federica Senese: lee informe de la Mesa de Gestión del Molino del Galgo.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-3290-98-000410:** Mitigaciones Tienda Inglesa.

Federica Senese: ya lo habíamos visto, eran 2 plazas, 1 frente al liceo y la otra donde está el realojo Gurises Unidos.

Fue al CV 8, se lee, ellos agregaron una caminería.

Cristina Cafferatta: tendría que ver esto algún técnico.

Eduardo Correa: Fernanda Basilio también dice incorporar alguna actividad, yo quiero saber si no se puede hablar con el área social de 8, de repente un día por semana y fuera el profesor de educación física para alguna actividad o algo.

Federica Senese: si Guillermo Nantes que es el profesor del 8 está a disposición para todas estas cosas.

Cristina Cafferatta: pero eso no entra en el convenio.

Eduardo Correa: no, eso que el Municipio, Fernanda lo que dice que el municipio hiciera alguna actividad.

Federica Senese: si, obvio.

Pilar Olascoaga: lo que quisiéramos saber cuál es el monto de dinero que Tienda Inglesa, en realidad, que asumió como deuda de Chiappe, y cuál es el monto de esto.

Eso debería estar en un convenio redactado por el abogado del municipio, pero me parece que el monto de la deuda tiene que estar en el convenio, que es lo que está

saldando Tienda Inglesa con eso, por lo tanto tener una idea del monto de la obra, yo así no lo voto.

Cristina Cafferatta: hace tanto tiempo de esto, de esta deuda.

Pilar Olascoaga: y bueno tiene un monto.

Eduardo Correa: yo no me acuerdo ahora concretamente, la contrapartida que tenía Chaippe estaba hecha pero él daba excusas, yo creo que era abrir la calle.

Pilar Olascoaga: bueno, eso tiene un costo.

Federica Senese: por las dudas, la plaza que se acuerdan que hablamos el otro día es acá (se muestra en el plano), esta frente a realojo y la otra es frente a la plaza que ya existe que es un PP.

Pilar Olascoaga: a mí me gustaría tener esa información, yo no lo voto.

Federica Senese: se aprueba?

Víctor Fomichov: yo desconozco toda la historia de este expediente, como que me falta información, también el ante proyecto, lo poco que pude leer, quiero saber como está estudiado todo eso, si está hecho con la parte de Pedro Maldini, que trabaja con el equipo de Herou, que tiene que ver con toda la reforestación, o sea, no solo como un espacio recreativo.

Luis Suárez (CV8): el mantenimiento no lo va a hacer Tienda Inglesa.

Pilar Olascoaga: porque?

Luis Suárez (CV8): va a hacer la plaza pero no el mantenimiento.

Pilar Olascoaga: por eso tenemos que saber el monto que tiene que saldar y cuánto sale esto.

Ignacio Ubilla: que saldar?

Pilar Olascoaga: y sí, porque en realidad es una deuda que está saldando.

Ignacio Ubilla: no

Pilar Olascoaga: sí, es una contrapartida que tenía.

Ignacio Ubilla: una contrapartida no es una deuda, o sea, la deuda la tiene otra empresa, es como que si a vos te pusieran una multa y yo pago tu multa.

Marcela Reyes: pero al comprar no asume la deuda?

Pilar Olascoaga: la asumió al comprarla.

Ignacio Ubilla: en realidad no, porque la contrapartida no van con los bienes.

Pilar Olascoaga: entonces porque hace esto Tienda Inglesa?

Federica Senese: porque cualquier empresa grande que genera un impacto en el territorio se le pide contrapartidas.

Ignacio Ubilla: las contrapartidas van a la persona jurídica que implanta algo, si el día de mañana se va Tienda Inglesa y viene otra empresa le vamos a pedir una contrapartida, las contrapartidas son como las multas, van a las personas, no a los bienes, no queda instaurada en los bienes, la hipoteca sí pero las multas son personales.

Pilar Olascoaga: yo tengo entendido que había una deuda por una contrapartida no cumplida o una mitigación no cumplida que era de Chiappe y por eso tenía que abrir una calle.

Ignacio Ubilla: eso sí pero era Chiappe, Tienda Inglesa viene y dice yo voy a hacer esto.

Pilar Olascoaga: está bien, pero no se si no tiene que asumir eso.

Ignacio Ubilla: y lo que nos preguntan es, estamos de acuerdo con que se haga esta contrapartida?

Pilar Olascoaga: pero hay que ver si esto no está asumido, creo que se había dicho que se había asumido eso.

Eduardo Correa: yo desconozco.

Pilar Olascoaga: este expediente como se inicia? Porque aca empieza con un pedido para que se haga un proyecto para ahí.

Marcela Reyes: a mi me parece mucho que haga una plaza frente a otra plaza, capaz que habría que ver que otras necesidades hay ahí, las veredas de Camino Carrasco, dependiendo del retiro porque las contrapartidas están vinculadas a un monto, no es lo que se le ocurra a a persona que la tiene que dar, es una obligación, capaz que puede invertir ese dinero en otra cosa, porque la Placita que esta en barrios Unidos seguramente después necesite mantenimiento porque ellos no van a mantener esa plaza.

Luis Suárez (CV8): Hebert dijo que si eso no sale Tienda Ingles se borra y no hace nada.

Pilar Olascoaga: pero Tienda Inglesa tiene una obligación

Federica Senese: yo no tengo entendido lo mismo.

Pilar Olascoaga: o es algo que quiere hacer Tienda Inglesa por su propia voluntad o tiene una obligación de hacer algo?

Federica Senese: tiene la obligación.

Pilar Olascoaga: bueno, entonces como se borra y no hace nada, o sea que es eso o nada?

Luis Suárez (CV8): por eso dice que hay que hacerlo porque sino te quedas sin el pan y sin la torta.

Eduardo Correa: por lo visto Figueroa es el abogado de Tienda Inglesa

Federica Senese: habrá sido un mal entendido y queda mal parado Hebert, cuando me consta que no es así, es una obligación que Tienda Inglesa tiene que cumplir.

Eduardo Correa: se lo mandamos al abogado.

Cristina Cafferatta: yo creo que aca lo que es mas llamativo de que nació no sabemos como esta contrapartida, no hubo una discusión o sea hasta ahora toda las mitigaciones se discutían.

Mercedes Ruíz: claro si

Cristina Cafferatta: en la comisión de convenios.

Federica Senese: esto es una sugerencia ya lo dije en la otra sesión.

Parte del rol del Director es sugerir proyectos.

Cristina Cafferatta: para Federica

Federica Senese: el esta sugiriendo, ustedes pueden decir que no.

Cristina Cafferatta: esta bien.

Eduardo Correa: Figueroa hablo con Tienda Inglesa.

Federica Senese: si, es parte de su tarea.

Eduardo Correa: lo mismo que paso y el le hizo propuestas.

Federica Senese: y es parte de sus tareas, busca en el Digesto Departamental, es parte de sus competencias.

Cristina Cafferatta: eso esta bien, pero al punto que voy es a esto, la diferencia es que Figueroa o cualquier director puede proponer, esto es mas alla de una propuesta, porque ya viene con un plano que tiene mucha información, que alguien se sentó a trabajar, o sea, vos imaginate que le estas pagando a alguien para que planifique todo esto y ahora nosotros vamos y le decimos no porque nos falta esta información, o sea, aca alguien se apuro, no me importa quien, pero es un poco asombroso porque no lo veníamos trabajando así, estamos de acuerdo con esto? No se trabajaban así las mitigaciones, se acuerdan y se acuerdan entre varios, no se acuerda entre el que tiene que mitigar y el Director.

Ignacio Ubilla: yo leí el expediente y entiendo que no hay un acuerdo , lo que se hizo fue intermediar en una situación, voy a ser poco diplomático, que venia mal parida y apareció una nueva persona, porque Tienda Inglesa es una persona jurídica y se inicio un dialogo

con esa nueva persona, esa nueva persona dijo yo estoy dispuesto a que esta mala relación que hay entre 2 personas, que es Chiappe y el Municipio, se sane, para que se sane yo tengo esta propuesta y hablaron con el Director, que esta dentro de sus funciones, y dialogaron y llegaron a una propuesta, llegaron a una propuesta en el dialogo, ese dialogo que llega a una propuesta que la vuelca a la mesa.

Cristina Cafferatta: pero vos entendés que no es lo mismo que la mesa se oponga a una propuesta que diga hagamos aca un plaza y restauremos esta plaza, que si yo vengo y digo eso y aca se discute y se aprueba, que yo te traiga todo lo que se trabajo, a mi me preocupa todo lo que se destinó a hacer eso, el esfuerzo, el trabajo, el pienso, todo eso que capaz ye habría que verlo antes, habría que haberlo hecho antes.

Ignacio Ubilla: yo entiendo lo que vos decís, pero lo hemos hecho mil veces, con mil propuestas, nos llegan del Stella Maris, de este, del otro.

Cristina Cafferatta: pero ahí ya esta hecho.

Ignacio Ubilla: pero nos trajo propuestas para mitigar y le dijimos no, no nos sirve, hace esto, hace lo otro, ahora o tengo el recuerdo, pero hubo muchas propuestas que le dijimos que no.

Federica Senese: sino quieren esto le pedimos otra cosa.

Ignacio Ubilla: claro, no es algo que ya se decidió.

Pilar Olascoaga: no es que queremos otra cosa, si Tienda Inglesa tiene que hacer esto, tiene que haber documentación que diga que Tienda Inglesa tiene que hacer esto.

Esa documentación hay que verla, hay que ver que dice la documentación porque si Tienda Inglesa no viene porque si, tiene que hacer una mitigación pero esta en el aire, aca tiene que haber un respaldo documentada de lo que tiene que hacer Tienda Inglesa y eso es lo que nos esta faltando.

Hebert tuvo la iniciativa de pedir el proyecto porque creo que se hizo aca la proyecto.

Mercedes Ruíz: no se.

Pilar Olascoaga: lo que nosotros necesitamos saber es la documentación que exige que tiene que mitigar Tienda Inglesa, esa es la pregunta, esa es la pregunta, eso tiene que estar documentado, estamos pidiendo ese expediente para saber.

Mercedes Ruíz: yo se lo mandaría a Leandro para que nos informe cuales son as obligaciones que tiene ahora Tienda Inglesa.

Pilar Olascoaga: quisiéramos ver el expediente.

Cristina Cafferatta: pobre Leandro , va a decir con esto para donde voy, de donde nace?

Cuando vos te sentás a hablar con Tienda Inglesa le tuviste que decirnos

Mercedes Ruíz: pero eso no importa

Cristina Cafferatta: si

Mercedes Ruíz: que el abogado se siente con el expediente y que nos diga que responsabilidades era de Chiappe, bueno ahora las tiene Tienda Ingles?

Cristina Cafferatta: pero porque monto?

Mercedes Ruíz: Chiappe tenia un monto por eso, Leandro nos dirá qe hay que basarse en el monto que venia de Chiappe o no, y después cuando tengamos el monto vemos.

Ignacio Ubilla: tenemos que ver el impacto que puede tener esto, que salvando la diferencia, que era otro fin el de Chiappe, capaz que funcionaba de otra forma.

Siempre que fijamos las contrapartidas primero nos fijamos en el impacto que va a tener la implantación.

Eduardo Correa: esto fue por mayor area, no por impacto.

Pilar Olascoaga: mayor area que ya la tenia Chiappe, es eso, el origen es de que tiene que hacerse cargo Tienda Inglesa, no tiene idea.

Mercedes Ruíz: mandamos a Leandro y que nos asesore.

Federica Senese: no tiene nada que ver Leandro, pero si quiere lo mandamos, esto lo tendría que analizar al 8, que el 8 es el que tiene todos los expedientes, Leandro no tiene nada que ver con esto, si quieren se lo mandamos a Leandro pero no tiene toda la información.

Pilar Olascoaga: nos pueden dar el expediente para leer o lo vamos a ver al 8?

Ignacio Ubilla: capaz que seria bueno que venga con un informe de como llega.

Federica Senese: que vaya primero al 8 y después a Leandro.

Cristina Cafferatta: estoy de acuerdo contigo.

Ignacio Ubilla: que pase por el 8 y le haga un informe de porque llegamos a este punto.

Federica Senese: se aprueba?

Eduardo Correa: que vaya al 8? si vino del 8.

Federica Senese: no, pero con un informe de historia mas largo.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-5393-98-000011:** Declaración de interés municipal 2ª edición de Expo Destinos Turísticos Uruguay.

Federica Senese: solicitan la declaración de interés municipal, se aprueba?

Se aprueba por unanimidad.

Pilar Olascoaga: dice interés turístico

Federica Senese: si, se les aclaro, Maria los llamo y les dijo que nosotros no dábamos interés turístico sino que damos interés municipal y le dijeron que si.

Mercedes Ruíz: el Ministerio ya se los dio.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 223/25/0116, Expediente 2025-5385-98-000009

Se reitera el gasto por la suma de \$ 1.572.000 mas impuestos a favor de la empresa Rial S.A., por el servicio de chipeado realizado en el territorio del Municipio E en el mes de setiembre de 2025, por contravenir lo establecido en el Art. 33º del TOCAF (procedimiento), Art. 211º de la Constitución y Ordenanza 72º del TCR (ejecución).

Se aprueba por unanimidad.

Federica Senese: esto es cuando se convalida un gasto por procedimiento del TOCAF se observa por el TC, entonces vuelve para reiterar, por eso son cosas que ya vimos.

Pilar Olascoaga: seguimos con el problema, de repente en la reunión del sábado o lunes podemos aclarar algunas cosas o preguntas, pero realmente seguimos, nosotros seguimos aprobando cosas, cuando pedimos información en la transición, los montos, etc, y no tenemos nada de eso, se nos dio una parte de la información que solicitamos y seguimos aprobando cosas que se supone que hay plata para eso, estamos aprobando cosas sin tener la información, pero creo que este tema es muy difícil de aprobar, estamos actuando sin conocimiento de información, es sustancial para aprobar cosas.

Resolución 225/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000366

Se amplía en un 100% la Licitación Abreviada A 159176, por un monto de \$ 3.308.640 iva incluido favor de la empresa Abductum S.R.L., referente al mantenimiento de espacios públicos dentro del territorio del CCZ N.º 8.

Se aprueba por unanimidad.

Federica Senese: ya habíamos visto el expediente y ahora vino la resolución.

Resolución 226/25/0116, Expediente 2019-1238-98-000044

Se aplica una multa de U.R. 50 a la empresa Zahiart Ltda., destinada a bazar, ubicada en la calle Comodoro Coé N.º 3968, por falta de habilitaciones Municipales (Edilicia y SIME) – 4ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 227/25/0116, Expediente 2019-3290-98-000413

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Marcelo Javier Labandera Dos Santos, destinada a barraca de leña, ubicada en la Avda. Bolivia N.º 2236, por falta de habilitación Comercial, DJRSND y SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 228/25/0116, Expediente 2025-3270-98-000082

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Aldecoa Piriz, Cynthia, destinada a venta de productos veterinarios, sita en la Avda. 8 de Octubre N.º 3222, por falta de habilitación de Microemprendimiento.

Víctor Fomichov: leí que cuando fueron a notificarlos no había nadie, puede ser? Hay una solicitud de prórroga del 26/10 por 90 días para presentar los papeles y cuando fueron a notificarlos no había nada, estaba vacío el local, puede ser?

Esta de acuerdo con que hay que aplicar la multa.

Federica Senese: pide plazo y no lo presenta y cae la multa.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 229/25/0116, Expediente 2025-3290-98-000234

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Rivera Office S.R.L., sita en la calle Dr. Carlos Butler N.º 1705, por falta de habilitaciones municipales (Aval de la CEP, Habilitación Comercial – inicio de Habilitación Comercial y Habilitación Edilicia, SIME y DJRSND) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 230/25/0116, Expediente 2025-1238-98-000031

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Gabriela Tarino Port, sita en la Avda. Italia N.º 5252, destinada a vivero de plantas, por falta de la Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 231/25/0116, Expediente 2022-3270-98-000454

Se aplica una multa de U.R. 5 al Sr. José María Alcaire, responsable de la vereda de Camino Carrasco Nos. 4656/4668, Padrones Nos. 145.497 y 145.498, por no haber realizado en su totalidad los trabajos solicitados, con respecto a la reparación de la vereda.

Se aprueba por unanimidad.

Víctor Fomichov: esa es la esquina en donde esta Tata, Camino Carrasco y Berro, y habla de vereda, que es utilizada como estacionamiento, Tata no tiene nada que ver, sino que es el dueño.

Eduardo Correa: hace años había un expediente del CV 6 por el estacionamiento del Tata. Habría que averiguarlo, porque están usando un espacio público, por eso tiene que funcionar la comisión de convenios y actualizar estas cosas.

La zona de retiro es para estacionamiento circunstancial no permanente.

Resolución 232/25/0116, Expediente 2025-0486-98-000064

Se reitera el gasto por la suma de \$ 165.800 más impuestos a favor de la empresa María Noel Domínguez, por el servicio de arquitectura realizado en el Municipio E en los meses de julio y agosto de 2025, por contravenir lo establecido en el Art. 33º del TOCAF (procedimiento), Art. 211º de la Constitución y Ordenanza 72º del TCR (ejecución).

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: yo con esto reitero, tengo las dudas de si se cumplieron las formalidades, si es un arrendamiento de obra, entiendo yo, o habría que hacerle la consulta al Dr. Gómez, si es un arrendamiento de obra, si esto no se tiene que hacer un llamado a precio, en caso de ser una asesora personal de la Alcaldesa, ahí no hay duda de que es un contrato de carácter personal pero como figura como asesora del municipio entiendo yo, por eso me gustaría que el Dr. Gómez...

Federica Senese: perdón, donde figura como asesora del municipio?

Eduardo Correa: en el expediente.

Federica Senese: no, es un arrendamiento de servicio por el Art. 38 del TOCAF vos tenes la posibilidad de hacerlo directamente mientras tanto vos hagás una exposición de motivos de porque la querés directamente a ella, eso va a Compras de la IM, la IM dice que eso está ok y se hace, podés contratar directamente a alguien mientras nos expliques los motivos.

Eduardo Correa: preferiría que esa respuesta me la diera por escrito el abogado.

Federica Senese: está en el TOCAF, te copio textual lo que dice.

Resolución 234/25/0116, Expediente 2025-9660-98-000030

Se aplica una multa de U.R. 20 a la Agencia Nacional de Viviendas, propietaria de la Unidad 904 del Block "AH" del Padrón N.º 426.433, por no realizar las reparaciones pertinentes a los efectos de asegurar que no se produzcan filtraciones de humedad hacia la Unidad 804 del mismo block.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 235/25/0116, Expediente 2025-9660-98-000017

Se aplica una multa de U.R. 20 a la Agencia Nacional de Viviendas, por no realizar las reparaciones pertinentes a los efectos de asegurar que no se produzcan filtraciones de humedad hacia la Unidad 001 del block "K" del Padrón N.º 426.470.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 236/25/0116, Expediente 2025-3270-98-000255

Se aplica una multa de U.R. 20 a las Sras. Raquel Cristina Raposo Martínez, Stella Maris Martínez Raposo y María Virginia Martínez por daños al ornato público de los ubicado en la calle Lindoro Forteza Nos. 2485/95.

Se aprueba por unanimidad.

Expediente 2023-3280-98-000350

Se aplica una multa de U.R. 20 al Club Unión Atlética, propietario del Padrón N.º 147.877, ubicado en la calle Velsen N.º 4509, por problemas de humedades que provienen de la unidad superior.

Federica Senese: lo sacamos del acuerdo porque presentaron descargos y se mandó al CCZ N.º 7 para su estudio.

Expediente 2025-1097-98-000033

Se dispone la donación de un TV Led Smart de 32" al Uruguay Culinary Team, por el valor de \$ 4.862,32 más impuestos.

Eduardo Correa: yo con esto tengo una pregunta para hacer, yo leí el expediente y no encontré, nosotros hacemos muchas donaciones a organizaciones que han tenido actividades dentro del Municipio, formaría parte de lo que vendría a ser la formación de Desarrollo Económico Municipal, pero no encontré en ninguna parte del expediente que vínculo tiene esta empresa con el municipio.

Federica Senese: que las participantes que van a competir viven en el municipio, por eso vienen a pedir la ayuda.

Mercedes Ruíz: ganaron un concurso y se van.

Cristina Cafferatta: que vivan en el municipio no dice, dice que ganaron tal premio, tal otro.

Pilar Olascoaga: ademas no dice para que es la tele, me supongo que para una rifa.

Mercedes Ruíz: la van a rifar, se van a competir a Australia.

Pilar Olascoaga: debería decirlo en el expediente.

Mercedes Ruíz: capaz que no esta bien aclarado.

Cristina Cafferatta: yo estoy segura que aca no dice que viven en el territorio.

Mercedes Ruíz: deberíamos agregarlo, las 3 chicas son del Municipio y una de ellas es la hija de Daniel Penino.

Ignacio Ubilla: yo me abstengo.

Pilar Olascoaga: me abstengo, tendría que figurar esa información, explicar algo mas.

Víctor Fomichov: mas fundamentación.

Mercedes Ruíz: le pedimos mas información.

Federica Senese: lo vemos la sesión que viene.

Mercedes Ruíz: llamó a Penino y le pido.

Se aprueban las 12 (doce) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Pilar Olascoaga.

-Varios:

- Mercedes Ruíz: yo hay una cosa que no se, le ponemos la multa a la ANV, luego como sabemos si se hizo o no, porque estamos hablando de filtraciones de agua.

Federica Senese: y bueno si no lo hizo luego se aplican multas por reincidencia.

Pilar Olascoaga: ademas después va a la IM.

- Víctor Fomichov: el tiene una duda con el expediente de la multa de U.R. 50, por 4ª Reincidencia, en el expediente dice propiciar la clausura.

Federica Senese: si, porque lo siguiente ya es clausura.

- Mercedes Ruíz: estuvo en Turismo, ahora la IM le va a cobrar a todos los extranjeros que vengan de 11 años para arriba, que vayan a hoteles, 1 dólar por día y eso lo va a recaudar la IM y de contrapartida le da una visita al Solis, o un paseo e el bus turístico.

Ignacio Ubilla: de contrapartida no, es un impuesto y todos los impuestos tienen que tener una justificación.

Eduardo Correa: todas las ciudades del mundo tienen una tasa.

Siendo las xxxx horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 3 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.